

ACTA de PREADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA Nº 01/2015
Expte. 0104-122356/2014

En la Ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las trece horas, en la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, se reúnen los miembros de la Comisión de Preadjudicación Integrada por el Jefe de Área Contrataciones Licenciado **CARLOS ZEBALLOS** y Contador **JORGE OMONTE**, ambos en representación de la Dirección de Jurisdicción de Administración y la Abogada **MARÍA LAURA OLMÍ**, en representación de la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales, todas reparticiones dependientes del Ministerio de Educación; a los efectos de considerar las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nº 01/2015 que se realizó con el objeto de contratar la **PROVISIÓN DE BOLSONES COMPUESTOS POR ÚTILES ESCOLARES PARA DISTRIBUIR A ALUMNOS DE DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2015**, autorizado por Resolución SGA Nº 100/2014 de fecha 18/12/2014.-----

Que analizadas las ofertas presentadas y a los efectos de realizar una correcta evaluación de las mismas, esta comisión haciendo uso de las facultades conferidas en el Art. 23 del Pliego de Bases y Condiciones y Art. 7.1.4.2. del Anexo I del Decreto 305/2014 reglamentario de la Ley 10.155, mediante Acta de fecha 18/02/2015 solicitó a la firma JOSE FREIBERG S.A.C.I. diera cumplimiento a solicitud de aclaraciones sobre su cotización. Que dentro del plazo legal, el oferente acompaña respuesta a los solicitado por esta Comisión mediante Nota Ingresada por el Sistema de Mesa de Entradas SUAC Santa Rosa bajo el numero de sticker 05993605094015.

Que tras el análisis técnico y legal por parte de esta Comisión de Preadjudicación se determina que la firma BENGÍO ANDRES EDUARDO no dio cumplimiento a la presentación de la Garantía de mantenimiento de oferta con las formalidades exigidas por ley, por lo que corresponde su rechazo según el Art. 7.1.3.3. del Decreto 305/2014.

Atento a ello, esta Comisión en pleno aconseja lo siguiente:

PRIMERO: RECHAZAR la oferta presentada por BENGÍO ANDRES EDUARDO por no ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones en cuanto acompaña como garantía de mantenimiento de oferta un documento en donde no consta certificación de firma, configurándose la causal de rechazo dispuesta expresamente por el Art. 24 inc. f del PBC.-----

SEGUNDO: RECHAZAR la oferta del **Renglón dos** de la firma **JOSE FREIBERG S.A.C.I.** por no cumplir con lo requerido para ese renglón por el Pliego de Especificaciones Técnicas.-----

TERCERO: PREADJUDICAR a la firma **JOSE FREIBERG S.A.C.I.** el **Renglón Uno** compuesto por 1500 Bolsones Escolares para Nivel Inicial, a un precio unitario de \$122,04 lo que suma un total del renglón de \$183.060,00; **Renglón Tres** compuesto por 1800 Bolsones Escolares para Nivel


Sr. FERNANDO OMONTE
Dir. Gral. de Administración
Ministerio de Educación


Lic. CARLOS D. ZEBALLOS
Jefe de Área Contrataciones
Dirección General de Administración
Ministerio de Educación

primario Segundo Ciclo, aun precio unitario de \$138,14 lo que hace un total del Renglón de \$248.652,00 y Renglón Cuatro compuesto de 1300 Bolsones Escolares para Nivel Medio a un precio unitario de \$123,24 lo que hace un total del Renglón de \$160.212,00, todo lo que suma una adjudicación de \$591.924,00 IVA incluido, debido a que su oferta se encuentra ajustada a los Pliegos de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas y resulta ser la oferta más conveniente ya que ofrece el menor precio.-----

CUATRO: PREADJUDICAR a la firma **LICICOR S.R.L.** el Renglón Dos compuesto por 1600 Bolsones Escolares para Nivel Primario Primer Ciclo, a un precio unitario de \$192,564 lo que suma un total del renglón de \$308.102,40 IVA incluido, debido a que su oferta se encuentra ajustada a los Pliegos de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas y resulta ser la oferta más conveniente a los intereses del Estado Provincial.-----

Sin más asunto que tratar, se dá por terminado el presente acto firmando de conformidad en lugar y fecha arriba citado.-----



Lic. CARLOS D. ZEBALLOS
Jefe de Área Contrataciones
Dirección General de Administración
Ministerio de Educación



Cr. FERNANDO OMONTE
Dir. Gral. de Administración
Ministerio de Educación